

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE SUBDIRECTOR/A DES GESTIÓN

Trascurrido el plazo legal para realizar reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna reclamación se procede a la comprobación y acreditación de méritos y requisitos alegados por las personas aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación hasta completar el número de puestos ofertados.

Los méritos alegados deberán ser acreditados por las personas candidatas requeridas en el plazo otorgado al efecto.

En Bilbao, a 14 de marzo de 2024